



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No. CCC-14-2024**

Siendo las once y veinticinco minutos de la mañana (11:25 A.M.) del día primero (1ero.) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

**AGENDA**

- I. Evaluación, validación y adjudicación de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en el Proceso de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2024-0002, destinado a la construcción y el montaje del Centro de Divulgación de los resultados electorales, para las elecciones municipales del 2024.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

**Desarrollo del punto I:**

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad la evaluación y validación de las credenciales, así como de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas en el Proceso de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2024-0002. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

**Antecedentes:**

La secretaria informa que, al referido proceso, en fecha dieciocho (18) de enero del año 2024 se invitó formalmente a ocho (8) empresas, a saber: **Skene, Medimage, S&L Group, Visual Image, Aere Q Studio, Moz Audiovisual, WQ Producciones, y Seven & Thirty Marketing**. Agrega que el proceso fue publicado en dos (2) periódicos de circulación nacional, los días 18 y 19 del mes de enero del año en curso en Diario Libre y Listín Diario, respectivamente, en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral, así como en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Señala que en las Bases del Concurso, en las notas al pie del requerimiento, se estableció realizar una visita técnica a los salones del hotel, y se disponía lo siguiente.

*“2) Se realizará un levantamiento en el Hotel Dominican Fiesta, lugar de ejecución del proyecto (con carácter obligatorio), el día 22 de enero del 2024, a las 10:00 A.M., el punto de encuentro será en la recepción del Hotel. Las empresas que asistan deberán inscribirse en el registro de asistencia.”*

Indica la secretaria que al levantamiento asistieron cinco (5) empresas, a saber: **S&L Group, Visual Image, Moz Audiovisual, Paul Desing y Seven & Thirty Marketing**.

El acto de recepción y apertura del “Sobre A” y “Sobre B” se llevó a cabo el día veintiséis (26) del mes de enero del año en curso en presencia de un notario público. Estuvieron representadas tres (3) empresas, a saber: **S&L Group, Visual Image, y Moz Audiovisual**.

Las ofertas técnicas fueron enviadas a evaluar a la Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Informática, y emitieron el informe siguiente:

W  
B  
P  
P  
P  
P  
P



DC/154/2024

Santo Domingo, D. N.  
31 de enero de 2024

Señora  
**Elizabeth Amaro Camelo**  
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones  
Su despacho. \_

Asunto: Evaluación CCC-075-2024

Distinguida señora, Amaro:

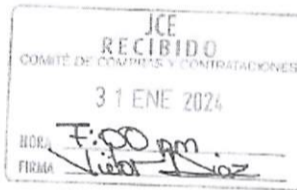
Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitir las evaluaciones de las propuestas presentas a través de su comunicación CCC-075-2024, correspondientes al concurso Ref.: JCE -CCC- PEUR 2024-02, para la contratación de la empresa que hará la construcción y montaje del Centro de Divulgación de los resultados los resultados electorales, para las elecciones municipales de 2024. Adjunto cuadro de evaluaciones.

Sin otro particular, les saluda

Atentamente,

**Suedi León Jiménez**  
Directora de Comunicaciones

**Johnny Rivera**  
Director Nacional de Informática



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-539-5419  
FO05 (PRO-SGI-001)03

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
W  
B  
BB.F  
[Signatures]

EMPRESA	ESCENOGRAFIA	PANTALLA	SONIDO	ENTRADAS SALONES	AMBIENTACION	CABINA RADIO	LOGISTICA
S & L GROUP	No presentó propuesta escenográfica  NO CUMPLE	Tiene en su propuesta Led P3 estas proporcionan la luz de fondo y por ello, ofrecen un menor control de la luz  NO CUMPLE	Ofrece sonido De montaje Líneal este sonido es más complicado al momento del montaje, no es práctico, la capacidad que ofrecen es para 1.500 personas, sobrecargaría el salón  NO CUMPLE	No presentó propuesta del diseño  NO CUMPLE	CUMPLE	No presentó propuesta escenográfica para cabina de radio  NO CUMPLE	No presentó propuesta de Master Plan de trabajo  NO CUMPLE
VISUAL IMAGE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MOZ AUDIOVISUAL	CUMPLE	La propuesta de pantallas en el Salón Ámbar no coincide con lo solicitado  NO CUMPLE	CUMPLE	No presentó propuesta del diseño  NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



En revisión realizada por el Comité se pudo verificar lo siguiente, en cuanto a los incumplimientos señalados en el informe:

- La empresa **S&L Group** no presentó imágenes de la escenografía, más bien adjuntó las propias imágenes que suministró la institución como muestra, y en cuanto a la propuesta de diseño de los salones sólo presentó imágenes de muebles a colocar.
- Con relación a la empresa **Moz Audiovisual**, la misma no propuso pantalla de 85", la cual fue solicitada, y propuso monitores de 65" y se requirieron de 75"; además, no presentó propuesta de diseño para las entradas de salones.

El informe indica que sólo una (1) empresa cumple con todo el requerimiento; en tal sentido, será habilitada su oferta para fines de adjudicación, esto en virtud de lo establecido en la nota uno (5) del pie del requerimiento de las Bases del concurso:

**"NOTAS:**

- 1) *El proyecto es uno solo en su conjunto (es obligatorio presentar todo el requerimiento, proyecto llave en mano, todo o nada).*"

La oferta económica presentada por el proponente que cumple con todo el requerimiento se resume a continuación:

**VISUAL IMAGE, S.R.L.**, de fecha 26/1/2024:

Descripción	Total
Construcción y montaje del Centro de Divulgación de resultados electorales, para las elecciones municipales del 2024.	17,295,000.00
Más ITBIS	3,113,100.00
<b>Total General</b>	<b>RD\$20,408,100.00</b>
Condiciones de pago: Crédito a 45 días. Tiempo de entrega: Según cronograma de entrega y ejecución del proyecto. Garantía: Garantizamos el funcionamiento correcto de los servicios a partir de la adjudicación y hasta los 6 días del evento. Garantía Seriedad de la Oferta No. 1-700-6422, por valor de RD\$290,000.00, de Compañía Dominicana de Seguros.	

En razón de que la propuesta presentada por la empresa **Visual Image** es la más conveniente a los intereses de la institución, por cumplir técnicamente con todo lo solicitado, se decide escoger la misma, quedando comprometida la empresa adjudicataria a ofrecer el servicio para las elecciones de mayo del 2024 y una eventual segunda vuelta electoral, en virtud de lo establecido en las Bases del Concurso:

**"NOTA:**

*El servicio se requiere para las elecciones de febrero del 2024. El oferente que resulte adjudicatario quedará comprometido a suministrar el servicio para las elecciones de mayo del 2024 y una eventual segunda vuelta electoral, tomando en consideración las variaciones en el requerimiento, lo que conllevaría a una modificación del presupuesto.*"

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Informática, analizado los documentos y ponderado las ofertas económicas presentadas por las empresas proponentes en el Proceso de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2024-0002, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1)**

**ACOGER** el informe de evaluación rendido por la Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Informática sobre las propuestas presentadas en el Proceso de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2024-0002, destinado a la construcción y el montaje del Centro de Divulgación de los resultados electorales, para las elecciones municipales del 2024.

**Resolución Número Dos (2)**

**DECLARAR** a las empresas **S&L Group** y **Moz Audiovisual**, como **"Ofertantes Inhabilitados"** para fines de adjudicación, por las razones expuestas.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a la empresa **Visual Image, S.R.L.**, como “**Oferente Habilitado**” para fines de adjudicación, por las razones expuestas.

Resolución Número Cuatro (4)

ADJUDICAR a **Visual Image, S.R.L.**, la Orden de Servicios para la construcción y montaje del centro de divulgación de los resultados electorales en los salones del hotel Dominican Fiesta, para las **Elecciones Municipales de febrero 2024**, según ficha técnica, ofertado en su cotización de fecha 26/1/2024, por un total general de **Veinte Millones Cuatrocientos Ocho Mil Cien Pesos con 00/100 (RD\$20,408,100.00) impuestos incluidos**.


Resolución Número Cinco (5)

ADJUDICAR a **Visual Image, S.R.L.**, la Orden de Servicios para la construcción y montaje del centro de divulgación de los resultados electorales en los salones del hotel Dominican Fiesta para las próximas **Elecciones Presidenciales y Congressuales de mayo 2024**, y quedan comprometidos que, en el caso de una eventual segunda vuelta, se le requerirá el mismo servicio, manteniendo los mismos precios presentados.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las doce y cinco minutos de la tarde (12:05 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

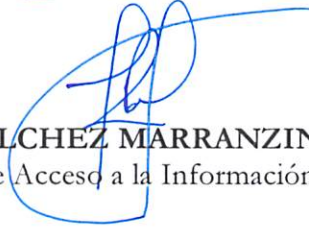
  
LUIS A. MORA GUZMÁN  
Presidente


  
BILBANIA BATISTA LIZ  
Directora General Administrativa

  
DENNY E. DÍAZ MORDÁN  
Consultor Jurídico

  
JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ  
Director Financiero

  
JOEL LANTIGUA PERALTA  
Director de Planificación y Desarrollo

  
LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI  
Director de Acceso a la Información

  
ELIZABETH AMARO CAMILO  
Coordinadora-Secretaria